

18367

RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ford», modelo TW-10 DT.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo TW-10.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas, marca «Ford», modelo TW-10 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 100 (cien) CV.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ford».
Modelo TW-10 DT.
Tipo Ruedas.
Fabricante «Ford Motor Co.», Amberes (Bélgica).
Motor: Denominación «Ford», modelo 2516 E.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
93,8	1.935	1.000	218	14	713
99,7	1.935	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	93,8	1.935	1.000	218	14	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	99,7	1.935	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	100,9	2.300	1.189	234	14	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	107,3	2.300	1.189	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.935 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

18368

RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ford», modelo TW-20 DT.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo TW-20.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas, marca «Ford», modelo TW-20 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 143 (ciento cuarenta y tres) CV.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ford».
Modelo TW-20 DT.
Tipo Ruedas.
Fabricante «Ford Motor Co.», Amberes (Bélgica).
Motor: Denominación «Ford», modelo 2516 ET.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
131,9	1.918	1.000	202	24	710
143,3	1.918	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	131,9	1.918	1.000	202	24	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	143,3	1.918	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	137,5	2.200	1.147	218	24	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	149,3	2.200	1.147	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.918 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.